

*“Marzo, mes de las Mujeres”*



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
LX LEGISLATURA

## **Orden del Día**

### **Sesión Pública de Comisión Permanente que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Miércoles 27 de Marzo de 2019**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del veinte de marzo del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Acta levantada con motivo de la Sesión Pública de Comisión Permanente convocada el veinticinco de marzo del año en curso, y aprobación en su caso.
3. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
4. Lectura de oficios Ciudadanos, los de autoridades Federales, Estatales y Municipales.
5. Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se deroga el primer párrafo del artículo 271 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan las Diputadas Nora Yessica Merino Escamilla, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social y Rafaela Vianey García Romero integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se inscriba en el Muro de Honor del Recinto Legislativo, el nombre de “Esperanza Ramos de Naranja”.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Yadira Lira Navarro, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la Sección Octava al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman las denominaciones del Título Quinto y de sus Capítulos I y II, y se adicionan el artículo 27 Bis y el Capítulo III al Título Quinto de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y a la Innovación para el Estado de Puebla.



*"Marzo, mes de las Mujeres"*

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman la fracción VI del artículo 13 y el artículo 24 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
10. Lectura del Punto del Acuerdo que presenta el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que proponga al Pleno de esta Soberanía la integración de una Comisión Especial de Premiación para otorgar las Preseas con motivo de la conmemoración del 5 de Mayo; en términos de lo establecido en la Ley de Estímulos Cívicos.
11. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Luis Rosas Quiñones, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Director del Hospital General Regional de Izúcar de Matamoros y al Jefe de Jurisdicción Sanitaria 07 del lugar, a realizar campañas informativas dirigidas a Grupos Vulnerables de la región para orientar a los padres de familia, indicando un protocolo de actuación en caso de que sus hijos presenten síntomas de enfermedad y puedan ser atendidos oportunamente, entre otros.
12. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan diversos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado José Juan Espinosa Torres, por el que solicita exhortar los Secretarios de las Dependencias de la Administración Pública a presentar su declaración fiscal, patrimonial y de intereses en la plataforma 3 de 3.
13. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla; Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; y Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan exhortar a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, implementen un programa específico que tenga por objeto impulsar la economía local en zonas de atención prioritaria y aquellas con población indígena en los términos planteados en el cuerpo del presente Punto de Acuerdo.



*"Marzo, mes de las Mujeres"*

14. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Cristina Tello Rosas, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado de Puebla y a la Secretaría de Salud del Estado, a inspeccionar las condiciones en las que se encuentran los hospitales y centros de salud ubicados en los diferentes Municipios de la Entidad, entre otros resolutivos.
15. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a los tres niveles de Gobierno y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Puebla y en las Leyes aplicables, todo lo relativo a las obras, acciones y beneficios de los Pueblos Indígenas establecidos en dichos ordenamientos.
16. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, así como a los Ayuntamientos y Concejos Municipales como Autoridades Sanitarias, a que lleven a cabo en el ámbito de sus competencias, la revisión, vigilancia y todas aquellas acciones conforme a derecho, para que los establecimientos en donde se ofrece comercialmente el consumo de tabaco a través de hookhas, shishas o arguiles, se prohíba que menores de edad los consuman, bajo la advertencia de ser objetos de las sanciones que la Ley de la materia establezca.
17. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado para que, en la medida de sus posibilidades, sean implementados cursos de primeros auxilios para las y los maestros, las y los estudiantes, así como sus padres o tutores, con el objetivo de que actúen inmediata y correctamente, en caso de que suceda un accidente o esté en peligro la salud o la vida de las y los estudiantes.
18. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Cristina Tello Rosas, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a que permita que los Regidores de los Municipios coadyuven en la vigilancia de los alimentos proporcionados a los estudiantes en cooperativas, tiendas escolares y desayunadores en las escuelas oficiales de su Municipio.
19. Asuntos Generales.